69.120.400-6 Rut:

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE

CAUQUENES

Dirección Demandante:

Antonio Varas 466

Unidad de Compra: Fecha Envio OC. :

Adquisiciones

02-05-2019 11:50:45

Teléfono:

56-73-2565231

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-399-MC19

SEÑOR (ES) : JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA

A Sr (a) :

Jorge Antonio Wiff Aravena

DIRECCIÓN

RUT

FONO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: AMPLIFICACION. SEGUN MEMO Nº 81 ADMINISTRACION

Cauquenes

Región del Maule

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Antonio Varas 466 **DIRECCION DE DESPACHO:**

Antonio Varas 466

Cauquenes

Región del Maule

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

ricardo marcelo luna aravena

56-73-2565231

adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Prec Unita		Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN ANIVERSARIO DE CAUQUENES		480.000,00 0,00 0,0			0,00	480.000
		Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones) Dc: Cal		Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3		Neto	•	5	480.000
					Cargo	Dcto.	\$	5	0
						Cargos	s \$	5	0
						Subtot	al \$	5	480.000
			Exento	,	5	0			
						Total	9	5	480.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-399-mc19 del

sistema 215-22-08-011.

Fuente Financiamento: 434-399-mc19

Observaciones:

SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN NECESARIA PARA CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE LA COMUNA AÑO 2019. SEGÚN MEMO Nº 81 DE ADMINISTRACIÓN.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html